

CEDIASPED S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CEDIASPED S.A. CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es Cda. Kennedy Ave. Ave. San Jorge Nº 805 entre Calle novena y calle décima, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CEDIASPED S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: ALCIVAR ZAMBRANO RICARDO ALBERTO, CASTILLO ILLINGWORTH FERNANDO ROBERTO, CEDEÑO RODRIGUEZ RITA CECILIA, ROBALINO PATIÑO HECTOR ALFREDO y THULIN JORGENSEN INGA MARIA.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2019; y,
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2019;

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especial e individualmente convocada. Actúan, en la Presidencia el Sra. THULIN JORGENSEN INGA MARIA y como Secretario el Sr. CASTILLO ILLINGWORTH FERNANDO ROBERTO. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2019. En tal virtud, la Presidenta dispone que el PRESIDENTE de la Compañía presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por la Presidenta de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo y último punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2019. Solicita la palabra el Presidente de la Compañía y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. La Junta delibera al respecto; toma la palabra el Sr. CASTILLO ILLINGWORTH FERNANDO ROBERTO actuando como Secretario y Accionista de la Compañía el cual manifiesta que por ser el administrador de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente la Junta delibera y aprueba los Estados Financieros.

Sin otro particular más que tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta. luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas